Archivo

Ministerio de
OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay
de la gente

CORRESPONDE AL EXPEDIENTE **M.E.U. N° 68.289/19**

Asunción, 19 de diciembre de 2.019

INFORME DE LA UNIDAD COORDINADORA DE PROYECTOS CAF.

OBJETO DEL INFORME	:	**CERTIFICADO N° 2 – Puesta a Punto – Diciembre/2019 (Fondo Externo).**
DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	:	Rehabilitación y Mantenimiento de Carreteras por Niveles de Servicios (CREMA), Tramos Viales: Desvio Villeta – Km 40 (40 km).
CONTRATISTA	:	**CONSTRUCTORA HEISECKE**
MONTO DE LA FACT. CRED. ORIG. N° 001-001-0000029	:	Gs. 1.353.756.312 (Guaraníes, un mil trescientos cincuenta y tres millones setecientos cincuenta y seis mil trescientos doce).
Monto a ser procesado con Fondo CAF	:	**Gs. 1.230.687.556 (Guaraníes, un mil doscientos treinta millones seiscientos ochenta y siete mil quinientos cincuenta y seis).**
Monto del IVA 10%	:	Gs. 123.068.756 (Guaraníes, ciento veintitrés millones sesenta y ocho mil setecientos cincuenta y seis)
% DE AVANCE FÍSICO-FINANCIERO	:	% PROG.: 3,41 % CORREG. LLUVIA: 3,36 % EJEC.: 3,36

DATOS CONTRACTUALES

FECHA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE OFERTA	:	26/11/2018
LIC. PÚBLICA INTERNACIONAL	:	35/2018
FECHA DEL CONTRATO	:	20/12/2018
MONTO DEL CONTRATO S.G. MINISTRO N° 452/2018	:	Gs. 137.845.274.002 (c/IVA)
RES. MINIST. DE ADJUDICACIÓN	:	Nº 2.388 de fecha 12/12/2018
PLAZO DE EJECUCIÓN	:	84 meses
ORDEN DE INICIO	:	25/11/2019
TÉRMINO. PUESTA A PUNTO:	:	26/07/2021 (20 meses)
TÉRMINO. SERV. DE MANTENIMIENTO.	:	26/07/2026 (60 meses)

Fueron verificadas en esta Unidad las operaciones efectuadas. Los trabajos y las cantidades realizados, conforme a las Especificaciones Técnicas, como todo lo concerniente al presente **Certificado N° 02 – Diciembre/19 - Obras de Puesta a Punto. FONDO EXTERNO,** han sido verificados y aprobados por la Fiscalización y Supervisión de la Obra del MOPC; y según nota de presentación manifiesta en carácter de Declaración Jurada que, de conformidad a las Cláusulas Contractuales, los Términos de Referencia, que el presente pedido de pago se ajusta al contrato firmado entre Ministerio y la Empresa Contratista, y que los datos y valores en el expuesto han sido debidamente verificados y constituyen el avance físico real de la obra, asumiendo toda responsabilidad civil y penal emergente de las mismas. Considerando el numeral 17.2.4 de las Condiciones Generales del Contrato donde se estipula que los montos que figuren en los certificados mensuales no tendrán carácter definitivo, ni comprometen a las partes, salvo en lo relacionado al efecto de actualización o a la revisión de los precios, por lo tanto, se sugiere continúen los trámites normales.

Obs.: Se adjunta los siguientes documentos:

- Se adjunta un reporte del SIARE en el cual se verifica que en la Línea Presupuestaria 12-13-3-2-1-44 (520-20-405), el CC LI-12013-18-167150, cuenta Gs. 2.624.889.164 de saldo disponible para honrar el presente pedido de pago.
- Una copia del Memorándum UCP CAF N° 1.046/2018, por el cual fue solicitado la emisión del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP), en la línea presupuestaria 12-13-3-2-1-44 (520-20-405), CC LI-12013-18-167150, por el monto de Gs. 237.903.077.
- 4 (cuatro) originales del Formularios FC N° 9 "Hoja de Costos de Inversiones", a los efectos de dar cumplimiento al Manual de Normas y Procedimientos, aprobado por Decreto N° 20.132/03, y solicitada por la Dirección de Bienes y Suministros.

Se remite el expediente al Departamento de Administración Vial para su verificación y posterior remisión a la Dirección de Crédito Público.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES
DPTO. DE ADMINISTRACIÓN VIAL
19 DIC 2019

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES
D.V.

ING. VICTOR FERREIRA, Jefe Interino
Unidad Coordinadora de Proyectos CAF

Disponibilidad Presupuestaria 520 – 20 – 405 **(12-13-3-2-1-44)**

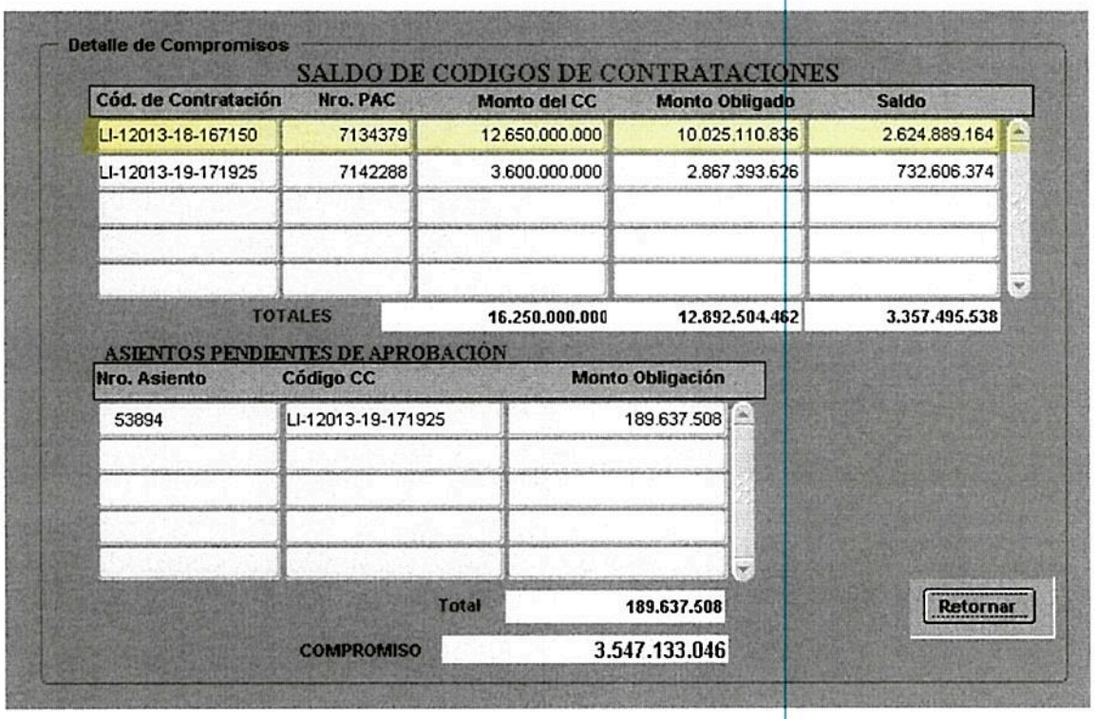

Detalle de Compromisos

SALDO DE CODIGOS DE CONTRATACIONES

Cód. de Contratación	Nro. PAC	Monto del CC	Monto Obligado	Saldo
LI-12013-18-167150	7134379	12.650.000.000	10.025.110.836	2.624.889.164
LI-12013-19-171925	7142288	3.600.000.000	2.867.393.626	732.606.374
TOTALES		16.250.000.000	12.892.504.462	3.357.495.538

ASIENTOS PENDIENTES DE APROBACIÓN

Nro. Asiento	Código CC	Monto Obligación
53894	LI-12013-19-171925	189.637.508
Total		189.637.508

COMPROMISO 3.547.133.046

Retornar

MEMORANDUM UCP-CAF N° 1046/2019.-

Al: **Sr. Mariano Ozuna E.,** Jefe.
Departamento de Administración Vial.

DE: **Ing. Víctor Ferreira,** Jefe Interino.
Unidad Coordinadora de Proyectos CAF.

REF.: Solicitud de emisión de CDP, para el pago del Certificado de Obra en ejecución Administrados por esta Unidad Coordinadora de Proyectos.

FECHA: 18 de diciembre de 2019.

Se remite el monto presupuestario requerido, de modo a solicitar la emisión del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (C.D.P.), a los efectos de cumplir con los compromisos de pago del Certificado de Obra en ejecución, el cual se encuentra en esta Unidad Coordinadora de Proyectos, a fin que se realicen las gestiones pertinentes.

Programa de Habilitación de la Red Vial Pavimentada (Vial 2) y al Llamado MOPC Nº 35/2018, **"Rehabilitación y Mantenimiento por Niveles de Servicios (CREMA), Programa de Habilitación de la Red Vial Pavimentada, Ruta Departamental Villeta – Alberdi – Tramo Desvió Villeta – km. 40 (40 km.).".**

PRODUCTO 1326.-

EMPRESA ADJUDICADA:	CONSTRUCTORA LEISECKE S.A.
SERVICIO	Rehabilitación y Mantenimiento por Niveles de Servicios (CREMA), ograma de Habilitación de la Red Vial Pavimentada, Ruta Departamental Villeta Alberdi Tramo Desvio Villeta km 40 (40 km)
CODIGO DE CONTRATACIÒN.-	LI-12013-18-167150.-
NUMERO DE PAC.-	334.630.-
NUMERO DE LLAMADO.-	35/2018.-

TP	PRO	SP	PRY	SGOG	FF	OF	DPTO	DESCRIPCION (SGOG)	TOTAL CDP	MONTO FINAL
3	002	1	44	520	20	405	99	Construcciones	237.903.077	237.903.077
									Total.	**237.903.077**

19 DIC 2019
13:25 HS

CONSORCIO ETL del sur

Asuncion, 16 de diciembre de 2019

ETL-MOPC N° 71/2019

Señor
Arnoldo Wiens Durksen, Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones
Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones
Presente

Ref.: "Fiscalización de Obras de Rehabilitación y Mantenimiento (C.R.E.M.A) en Varios Tramos Viales en los Departamentos de Cordillera, Guairá, Paraguarí y Central, Lote N° 1: Desvío Villeta-KM 40. Contrato S.G. Ministro Nº 150/2019.

Asunto: Certificado de Obra Nº 2 – DICIEMBRE/2019, Pedido de Pago.

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Ud., a fin de solicitar el pago del Certificado Nº 2, correspondiente al mes de DICIEMBRE/2019 de la Obra de Rehabilitación y Mantenimiento de Carreteras por Niveles de Servicio (CREMA), Tramo: Desvío Villeta - KM 40 (40 KM), Llamado MOPC N° 35/2018.

El monto a ser pagado con Fondo Externo es de Guaraníes: 1.353.756.312 (un mil trescientos cincuenta y tres millones setecientos cincuenta y seis mil trescientos doce.--), IVA incluido.

Los datos del presente pedido de pago son los siguientes:

Objeto del Informe	Solicitud de Pago - Certificado Nº 2 - DICIEMBRE/2019
Descripción de la Obra	Rehabilitación y Mantenimiento de Carreteras por Niveles de Servicios (CREMA). Ruta Departamental Villeta-Alberdi, Tramo: Desvío Villeta-KM 40
Contratista	Constructora Heisecke S.A.
Monto de la factura - Contractual Original IVA incluido	1.353.756.312 Gs.
Fuente de Financiamiento	Fondo Externo - CONTRACTUAL
Porcentaje de Avance Fisico Financiero Actual	1,44%
Fecha de Contrato	20 de diciembre de 2018
Resolución de Adjudicación	Resolución Ministerial Nº 2388/2018 del 12/12/2018
Plazo de Ejecución Original	84 meses
Orden de Inicio	24/05/2019 (Nota VMOPC N° 192/19)

Manifiesto, en carácter de Declaración Jurada, que de conformidad a las cláusulas contractuales y los Términos de Referencia suscritos y debidamente aprobados por el MOPC, el presente pedido de pago se ajusta al Contrato firmado entre el Ministerio de Obras Públicas y la Empresa CONSTRUCTORA HEISECKE S.A. y que los datos y valores en él expuestos han sido debidamente verificados y reflejan el avance Fisico real de la Obra de Referencia.

Se ha constatado un error en el presente Certificado, el cual fue comunicado al Contratista a fin de que sea corregido en el próximo certificado a elaborarse.

Se adjuntan las documentaciones citadas en el Anexo que forman parte de la presente Nota, debidamente foliadas.

Hacemos propicia la oportunidad para saludarlo atentamente.

Ing. Juan Esteban Diaverti
Director del Servicio

Mencia de Sanabria N°458 c/ Bruno Guggiari
Teléfono: 021 30 33 70
Asunción - Paraguay

Ministerio de Obras Publicas
y Comunicaciones

HOJA DE COSTOS DE INVERSION

F.C. - 9

Lugar: Departamento Central

Liquidacion de Costos por Administracion

Entidad	Ministerio de Obras Publicas y Comunicaciones	Por Materiales Gs.		Por Construcción Gs.	
Unidad Jerarq.	Sub Sria de Obras Publicas	Por Mano de Obra Gs.		Por Instalación en Gral Gs.	
Reparticion	Direccion de VIALIDAD	Por Gastos Indirectos Gs.		Por Equipam. En Gral. Gs.	
Dependencia	Unidad Ejecutora de Proyectos CAF	Costo Total Gs.		Total General de la Obra Gs.	137.845.274.002

Cuenta			Obra	Llamado M.O.P.C. No. 35/18: "Licitación Pública Internacional de Empresas Constructoras Especializadas en Obras Viales. Contrato de Rehabilitación y Mantenimiento de Carreteras por Niveles de Servicios (CREMA) Tramo: Desvío Villeta-KM 40 (40 KM)."	Fecha de Iniciación	25-dic-19
Sub. Cta.			Proyecto Nº Contrato	CONTRATO S.G. MINISTRO Nº 452/18	Fecha de Terminación	25-jul-21

PROCESO DE LOS CERTIFICADOS DE OBRAS

INSTRUMENTO

Item	Fecha	Tipo	Nº	Certificado	Descripcion	Total
1	13/12/2019	Factura	29	Pedido de Pago del Certificado N° 2 (Diciembre/19)	EMPRESAS CONSTRUCTORAS ESPECIALIZADAS EN OBRAS VIALES CONTRATO REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE CARRETERAS POR NIVELES DE SERVICIO (CREMA) -	1.353.756.312
Total						1.353.756.312

Observacion: Monto Contrato Original: Gs 137.845.274.002

.....
Ing. Oscar Martínez Patr
Supervisor de Obras M.O.P.C.

.....
Jefe de Patrimonio

.....
Area Direccion de UEP

HEISECKE constructora

Asunción; 13 de diciembre de 2019 .-
CHSA-MOPC-35/18-ETL N°23/19

Señor:
Ing. Juan Esteban Dioverti.; Director
Consorcio ETL del Sur
Mencia de Sanabria N°458 c/Bruno Guggiari
Presente

Ref.: LLAMADO MOPC Nº 35/18 - Licitación Pública Internacional de Empresas Constructoras Especializadas en Obras Viales. Contrato de Rehabilitación y Mantenimiento de Carreteras por Niveles de Servicios (CREMA) Tramo: Desvío Villeta-KM 40 (40 KM).-

De mi mayor Consideración:

Me dirijo a Ustedes, en relación al llamado de referencia, con el objeto de solicitar el Pago del Certificado Nº 2-Diciembre/19 del CONTRATO S.G. MINISTRO Nº 452/18 de fecha 20 de Diciembre de 2018 suscrito entre el M.O.P.C. y la CONSTRUCTORA HEISECKE S.A., autorizado según Resolución Ministerial N° 2388/2018 del 12 de Diciembre de 2018, para proseguir con los tramites correspondientes para el pago de la Factura.-

La factura de pago que se solicita corresponde al Pago del Certificado Nº 2-Diciembre/19 , de la Porción Guaraníes Fondo Externo (Contractual Original), para lo cual le presentamos 1 (un) Original y 3 (tres) Copias.-

Sin otro particular, le saludo atentamente.

.....
CONTRATISTA
Ing. José Luis Heisecke Ricciardi
REPRESENTANTE LEGAL

RECIBIDO
FECHA: 19/12/19
HORA: 10:00
FIRMA:

1 (Un)

HEISECKE constructora

SGS

ANEXO 001 - B
PRESENTACION DE PEDIDO DE PAGO

Certificado Nº: *2* **Mes/Año:** *-Diciembre/19*

% Avance Físico Acumulado al Mes : 3,36%

% Avance Físico del Mes: 1,44%

Descripción de la Obra: *Ref.: CONTRATO S.G. MINISTRO Nº 452/2018 del LLAMADO MOPC Nº 35/2018 - Licitación Pública Internacional de Empresas Constructoras Especializadas en Obras Viales. Contrato de Rehabilitación y Mantenimiento de Carreteras por Niveles de Servicios (CREMA) Tramo: Desvío Villeta-KM 40 (40 KM).-*

Empresa Contratista: *CONSTRUCTORA HEISECKE S.A.*

Monto Solicitado: Contractual Original *1.353.756.312 Gs.* *Son Guaraníes: Mil trescientos cincuenta y tres millones setecientos cincuenta y seis mil trescientos doce.-*

Fuente de Financiamiento: *FONDO EXTERNO*

RECAUDOS REMITIDOS	*SI*	*NO*	*N/A*	*OBSERVACION*
1. Nota de la Fiscalización solicitando el pago del Certificado de Obra	x			Folio .-
2. Nota de la Contratista a la Fiscalización	x			Folio 1.-
3. Factura de Credito (Numerada)	x			Folio 3.-
4. Certificado Normal de Obra	x			Folio 4 al 9.-
5. Certificado de Reajuste			x	No se Aplica
6. Curva de Avance Fisico - Financiero	x			Folio 10.-
7. Acta de Medición	x			Folio 11.-
8. Hoja de Medición, Respaldos; y Registro de Lluvias	x			Folio 12 al 14.-
9. Informe Ambiental	x			Folio 15.-
10. Respaldo del Item 4.1: Instalaciones y Servicios Especializados			x	No se Aplica
11. Respaldo de Reajuste			x	No se Aplica
12. Cronograma de Avance Fisico Financiero aprobado	x			Folio 16 al 17.-
13. Certificado de Cumplimiento Tributario al dia	x			Folio 18.-
14. Orden de Inicio o Proceder			x	No se Aplica.-
15. Decreto / Resolución que autoriza el Contrato			x	No se Aplica.-
16. Poder Legal otorgado por la Empresa a su representante			x	No se Aplica.-
17. Informe y Copias Autenticadas de Pólizas Vigentes	x			Folio 19.-
18. Lista de Personales	x			Folio 20.-
19. Lista de Equipos	x			Folio 21.-
20. Planilla de IPS	x			Folio 22 al 26.-
21. Pago a IPS	x			Folio 27.-
22. Copia del Contrato Original y del Protocolizado	x			Folio 28 al 33.-

Observaciones Generales: Ninguna.-

CONTRATISTA
Ing. José Luis Heisecke Ricciardi
REPRESENTANTE LEGAL

HEISECKE constructora

CONSTRUCTORA HEISECKE S.A.

Autopista Aviadores del Chaco y Córdoba (Frente al Aeropuerto Silvio Pettirossi)
TEL.: (021) 645 697 (RA) FAX: (021) 645 937
Email: heisecke@cheisecke.com.py
LUQUE - PARAGUAY

Nº de Timbrado: 13636216
Fecha Inicio de Vigencia: 11/09/2019
Fecha Fin de Vigencia: 30/09/2020
RUC: 80023989 - 0

FACTURA

Nº 001 - 009 0000029

FECHA DE EMISION:	13 DIC. 2019	CONDICION DE VENTA: CONTADO ☐ CREDITO ☑	
RUC:	80004239-5	TELEFONO:	
NOMBRE O RAZON SOCIAL:	MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES	NOTA DE REMISION Nº:	
DIRECCION:	Oliva y Alberdi		

CANTIDAD	CLASE DE MERCADERIA Y/O SERVICIOS	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTA		
			EXENTAS	5%	10%
	CERTIFICADO DE OBRA N° 2 MES/AÑO: dic-19				
	Contrato Nº 452/2018.-				
	Ref.: LLAMADO MOPC Nº 35/18 - Licitación Pública Internacional de Empresas Constructoras Especializadas en Obras Viales. Contrato de Rehabilitación y Mantenimiento de Carreteras por Niveles de Servicios (CREMA) Tramo: Desvio Villeta-KM 40 (40 KM).-				
	DETALLE DE LA FACTURA - PORCION GUARANIES FONDO EXTERNO				
	a) Monto de los Trabajos del mes	1.592.654.485			
	b) Monto de los Ajustes del mes	-			
	c) Total Certificado más Ajuste (a + b)	**1.592.654.485**			
	d) Acopio y/o Desacopio	0			
	e) Devolución de Anticipo del mes	159.265.449			
	f) Penalizaciones	-			
	g) Retención Caucional (5%) del mes	79.632.724			
	h) TOTAL con IVA	1.353.756.312			1.353.756.312

ORIGINAL

SUB-TOTAL	-	-	1.353.756.312
TOTAL A PAGAR: *Son Guaranies: Mil trescientos cincuenta y tres millones setecientos cincuenta y seis mil trescientos doce.-*			1.353.756.312

LIQUIDACION DEL IVA: (5%) - (10%) 123.068.756 TOTAL IVA: 123.068.756

50 HOJAS - 50 X 3 DEL 0000001 al 0000050 - IX - 19 - AVDA. PRIMER PRESIDENTE 3432 e/ Tte. Giménez y M. Onieva
PISTILLI PRODUCCIONES S.R.L. - RUC: 80080875 - 4 - Tel:(021) 293 146 - Ced. Habil.1929.

3 (Tres)
ORIGINAL: CLIENTE